



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 365-19

Salta, 20 SEP 2019  
EXPEDIENTE N° 6512/19

**V I S T O:** La presentación efectuada por la Directora General Académica, T.S. Norma Vilca, mediante la cual informa que corresponde llamar a inscripción de interesados para cubrir **un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura OPTATIVA –HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES**, del segundo cuatrimestre de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, **con extensión a HISTORIA ECONÓMICA**, del primer cuatrimestre de segundo año de la carrera Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, **y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE)**, de Sede Salta, cargo vacante por finalización de funciones de Marcelo Gabriel ANACHURI, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE** la Resolución C.S. N° 301/91 -Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos y modificatorias, establecen la normativa a seguir para la consecución de los llamados a inscripción a interesados tratados.

**QUE** a fs. 4 del Expediente de referencia obra informe de la Jefa del Departamento Personal y de la Dirección General Económico Financiera de esta Unidad Académica donde constatan la viabilidad económica del cargo llamado.

**QUE** el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 13/19 de fecha 10/09/19, **resolvió aprobar** el Despacho N° 307/19 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 8 del expediente de referencia.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1º - LLAMAR** a inscripción de interesados para cubrir **un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura OPTATIVA –HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES**, del segundo cuatrimestre de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, **con extensión a HISTORIA ECONÓMICA**, del primer cuatrimestre de segundo año de la carrera Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, **y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE)**, de Sede Salta.

**ARTÍCULO 2º - ESTABLECER** que las fechas para la publicación, inscripción e impugnación, recusación o excusación serán las siguientes:

Requisitos: los establecidos en Resolución CS N° 301/91.

Publicación: desde 01.10.19 hasta 11.10.19.

Inscripción: desde el 15.10.19 al 22.10.19 en la Dirección de Apoyo Docente en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Publicación de Inscriptos: 23, 24 y 25.10.19

Período de impugnación, excusación y recusación: 28.10.19 hasta hs. 15:00.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

365-19

**ARTÍCULO 3º - DISPONER** que el/la alumno/a que resulte designado/a prestará funciones por el término de un año, conforme al Art. 7º, inc. b) de la Res. Nº 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

**ARTÍCULO 4º- INTEGRAR** la Comisión Asesora, de la siguiente manera:

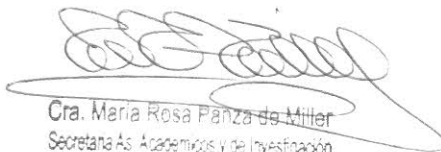
<b>Titulares</b>	María Fernanda JUSTINIANO
	Gastón Javier CARRAZÁN MENA
	Diego Gabriel HEREDIA
<b>Suplentes</b>	Adrián Camilo TESEYRA
	Marcela Fernanda BERNASKI
	Lidia Beatriz MORALES

**ARTÍCULO 5º- IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la partida individual vacante de la planta de personal de esta Unidad Académica.


**ARTÍCULO 6º - HÁGASE SABER** al Departamento de Ciencias Sociales, a las Direcciones General Académica y General Administrativa, a los miembros de la Comisión Asesora y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

R  
lor

  
 Cra. María Rosa Panza de Miller  
 Secretara As. Académicos y de Investigación  
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
 Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
 VICE DECANA  
 Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa